



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación
C.E.I.P. LOLA HERRERA



PROGRAMACIÓN

GENERAL

ANUAL

CURSO 2019 - 2020

C.E.I.P. LOLA HERRERA

ÍNDICE

I) Introducción	4
II) Objetivos para el presente curso	5
1. Objetivos relacionados con el Reglamento de Régimen Interior (normas de convivencia)	6
2. Objetivos relacionados con la gestión del Centro: Recursos Humanos, Instalaciones, etc.....	7
3. Objetivos relacionados con la propuesta curricular.....	7
4. Objetivos relacionados con programaciones didácticas.....	8
5. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje.....	8
6. Objetivos relacionados con distintos sectores de la Comunidad Educativa y otros Centros.....	9
III) Organización general del centro	
1. Horario general.....	10
2. Horario lectivo de los alumnos.....	10
3. Horario del profesorado (lectivo y complementario).....	11
4. Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.....	13
5. Profesorado del centro.....	14
6. Órganos de gobierno unipersonales.....	17
7. Órganos colegiados.....	17
8. Órganos de coordinación pedagógica.....	19
9. Organización del profesorado: responsables, coordinadores.....	21

10. Grupos de alumnos.....	21
11. Utilización de espacios.....	22
IV) Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.....	23
V) Servicios complementarios.....	27
VI) Proceso de adaptación del alumnado que se incorpora por Primera vez al segundo ciclo de Educación Infantil.....	28
VII) Proyecto educativo de centro.....	33
VIII) Nota final de difusión y aprobación.....	33
IX) DOCUMENTOS ANEXOS.....	33

- ❖ Programa de actividades de formación permanente del profesorado
- ❖ Plan de lectura
- ❖ Plan de convivencia
- ❖ Programa Releo
- ❖ Plan de intervención del EOEP
- ❖ Proyecto de autonomía
- ❖ Otros programas o proyectos:
 - Emociones
 - Huerto Escolar

1) Introducción

La Programación General Anual tiene la función de garantizar la actuación coordinada de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, propiciar la participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa y definir la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos a nivel de centro.

Es un documento de carácter técnico en el que se ponen de manifiesto las notas de identidad del centro sobre la base de la operatividad y la flexibilidad en su desarrollo. Como documento de declaración de intenciones, basa su estructura en el análisis y estudio de la situación inicial del centro educativo intentando dar respuesta a las necesidades previstas en el presente curso 2019-2020 así como a las propuestas de mejora resultado de la memoria del curso pasado.

El documento se ha realizado en referencia a lo establecido en el Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, y al Art. 16 del Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

La Programación General Anual tiende a ser un documento flexible, abierto a revisiones y modificaciones con el fin de garantizar su funcionalidad. Por ello se han tenido en cuenta las propuestas que el claustro de profesores y consejo escolar propusieron en la memoria de fin del curso pasado, como la revisión del Reglamento de Régimen Interior, del Plan de Convivencia, del Proyecto Educativo y de los demás proyectos del centro (Proyecto de Huerto Escolar, Proyecto de Emociones). También destacamos la continuación del proyecto de autonomía con la segunda lengua extranjera, francés, en el curso de sexto de Primaria). En el curso pasado se inició como proyecto piloto y experiencia innovadora "La Radio en el Cole", siendo en este curso la propuesta de un proyecto para que los alumnos se acerquen a este

medio de comunicación, trabajen y expresen todas aquellas actividades que se propongan.

En esa memoria quedó reflejado la necesidad de actualizar y adquirir dentro de nuestras posibilidades soportes informáticos para las aulas, continuando este curso con el uso de tabletas dentro de las aulas llamado “Snappet”.

La participación de los padres en la vida del centro, así como mantener una estrecha relación con los demás centros educativos de la localidad y la colaboración con el Ayuntamiento de Tudela de Duero y demás instituciones relacionadas con la educación está dentro de las prioridades de este curso.

II) **Objetivos para el presente curso**

De acuerdo a los principios educativos y notas de identidad vertidos en el Proyecto Educativo del centro y que se corresponden con una “Educación Integral, basada en normas y valores”, la “Atención a la Pluralidad”, una “Escuela abierta, participativa y adaptada” y a “la Concepción permanente del aprendizaje”, “la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo armónico del alumnado”, sobre la base de un “Proceso Educativo motivador y lúdico.”, se plantean para este curso los siguientes **objetivos generales**:

- ◆ Afianzar el **trabajo en equipo** del profesorado como técnica que posibilite la consecución consensuada de los objetivos de la PGA.
- ◆ Desarrollar en el alumnado **hábitos de trabajo** personal y grupal, de comportamiento, de reflexión crítica, de participación... dentro del marco general del Proyecto Educativo.
- ◆ Propiciar el clima de trabajo que favorezca la profundización en la **innovación** y en la **práctica** educativa.
- ◆ Apostar por el empleo de una **metodología activa** en la programación y puesta en práctica de la labor educativa, que considere al **alumno como centro** de la enseñanza.

- ◆ Continuar con el desarrollo integral de la Biblioteca del Centro como eje vertebrador del Proyecto de Lectura.
- ◆ Implementar las actuaciones concretas para fomentar la competencia digital y el desarrollo del Plan en las TICs.

1. Objetivos relacionados con el RRI (normas de convivencia)

Los objetivos relacionados con las normas de convivencia, reflejados en el Reglamento de Régimen Interior del Centro estarán centrados en:

- ◆ Desarrollar las propuestas establecidas en el Plan de Convivencia del Centro, principalmente, en relación a la prevención de conflictos y mejora del clima escolar.
- ◆ Fomentar la participación de toda la Comunidad Educativa en la programación y desarrollo de actividades de prevención del acoso escolar.
- ◆ Precisar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes, regulados el decreto 51/2007 (modificado por el Decreto 23/2014).
- ◆ Establecer los procedimientos de actuación en el centro ante situaciones de conflicto y el sistema de registro de las actuaciones llevadas a cabo (desarrollado en el RRI).
- ◆ Difundir el Protocolo Oficial de Acoso Escolar en la Comunidad Educativa, se pondrá en la web de centro.
- ◆ Formación a profesores sobre el Programa de Acoso Escolar.
- ◆ Velar porque que el buen uso de las redes sociales y mensajería instantánea tengan la atención tutorial formativa y su reflejo, cuando sean necesario, en el Reglamento de Régimen Interior.

2. **Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.**

- ◆ Incrementar los recursos materiales del centro en la medida que el presupuesto lo permita, mejorando la dotación entre otros de los recursos informáticos, que ya comenzaron el curso anterior con la mejora en las aulas.
- ◆ Continuar utilizando el aula de informática en periodo lectivo estableciendo un horario para que puedan hacer uso todo de las instalaciones todo el alumnado del centro.
- ◆ Afianzar la experiencia innovadora desarrollada desde el curso pasado, continuando y mejorando la experiencia de la radio en el cole, ya que es motivador para la comunidad educativa en general.
- ◆ Aumentar el compromiso familia – escuela, dando cabida a la comunidad escolar (principalmente familias) en la vida del Centro y mejorar la comunicación entre las partes.

3. **Objetivos relacionados con la propuesta curricular.**

- ◆ Adquirir todas las Competencias claves al finalizar la etapa de Educación Primaria.
- ◆ Personalizar al máximo posible la enseñanza para desarrollar las capacidades individuales de cada alumno, a través de propuestas metodológicas activas y motivadoras; adaptadas al ritmo madurativo y/o de aprendizaje de cada alumno, siendo necesario una planificación constante y exhaustiva del uso de distintos materiales didácticos que cubran las necesidades de alumnos y maestros, encaminados a ampliar y reforzar los contenidos enseñados.
- ◆ Promover innovaciones metodológicas como la gamificación en el aula para favorecer un aprendizaje eficaz y motivador.

- ◆ Promover el uso en el aula de los recursos informáticos para el trabajo con los alumnos y profesores.

4. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

- ◆ Revisar las programaciones didácticas para adaptarlas a la realidad del aula.
- ◆ Promover la toma de decisiones consensuadas sobre la evaluación del alumnado, utilizando plantillas u otros medios de registro de la evaluación.

5. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza/aprendizaje

- ◆ Mejorar el éxito escolar y adecuación del nivel de logro de las competencias básicas.
- ◆ Fomentar el desarrollo de las competencias en el alumnado, favoreciendo el hábito y gusto por la lectura.
- ◆ Educar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, descubriendo el significado de la tolerancia, la participación, la responsabilidad y la solidaridad, en todos los contextos y situaciones sociales.
- ◆ Iniciar y desarrollar aptitudes en el uso responsable de las TICs.
- ◆ Fomentar la coordinación entre todo el profesorado del centro.
- ◆ Establecer cauces de coordinación entre los tutores de Educación Infantil y Educación Primaria a través de distintas reuniones durante el curso escolar.
- ◆ Continuar con el Programa de Refuerzos Educativos a alumnos de un mismo internivel educativo, manteniendo la continuidad del profesorado en la medida que sea posible.
- ◆ Establecer estrategias para la coordinación de los interniveles y las etapas.
- ◆ Programar actividades complementarias y extraescolares del centro: celebraciones, jornadas culturales, salidas al entorno, excursiones, etc.
- ◆ Desarrollar el Plan de lectura. Se realizará una evaluación final.

- ◆ Continuar con la utilización a través del programa Snappet en las áreas instrumentales en los niveles educativos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
- ◆ Mejorar el nivel de rendimiento escolar y los resultados académicos.
- ◆ Avanzar hacia una enseñanza más inclusiva.
- ◆ Continuar mejorando la convivencia y reduciendo el absentismo y la impuntualidad.

6. Objetivos relacionados con distintos sectores de la Comunidad Educativa y otros centros

Respecto a las familias:

Se mantendrán las reuniones establecidas trimestrales y las entrevistas individuales que cada profesor tutor o especialista considere para el adecuado rendimiento y bienestar de los alumnos del centro.

Se colaborará en la medida de lo posible, en el buen funcionamiento de las actividades extraescolares.

El AMPA seguirá participando en distintas actividades complementarias como Fiesta del otoño, Navidad, semana cultural....

Respecto al resto de Centros Educativos de la localidad

Los diferentes centros de la localidad, proponemos y realizamos actividades complementarias en las que, además de ampliar la oferta educativa fomentamos las relaciones entre los niños de la localidad. Actividades como, por ejemplo, acto del día de la Paz, marcha solidaria por la localidad, visita al IES programada por el EOEP, ...

Respecto a las instituciones (Ayuntamiento...)

Como en cursos anteriores participaremos en las actividades propuestas por el ayuntamiento, principalmente, así como de aquellas otras actividades propuestas por la Casa de Cultura y la Biblioteca Municipal.

Respecto al CFIE

Las relaciones con el CFIE se establecerán a través de una coordinadora con el fin de disponer de la oferta de cursos de formación.

III) Organización general del centro

1. Horario general

HORAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
7:30 – 9:00	MADRUGADORES	DIRECTORA – MONITORES
9:00-14:00	LECTIVO	PROFESORADO
14:00-16:00	COMEDOR	DIRECCIÓN Y ARAMARK
16:00-18:00	TALLERES ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	AMPA AYUNTAMIENTO PROFESORADO

2. Horario lectivo de los alumnos

La hora de comienzo de las clases es a las 9:00 horas. La apertura de puertas se adelanta a las 8:50 horas.

El alumnado se colocará en fila en el patio por niveles educativos: de Infantil a tercero de Primaria en el patio de abajo y de cuarto a sexto de Primaria en el patio de arriba. A primera hora, al frente de cada fila, debe estar el maestro/a que imparta la primera sesión de clase a ese grupo, para posteriormente pasar al aula, así mismo cuando finalice el recreo, a las 12:30 el profesor que tenga clase con los alumnos saldrá al patio a buscarlos.

A la salida, los alumnos de 1º y 2º de primaria saldrán acompañados del profesor que tenga clase con ellos a último hora. En el curso de 3º de primaria,

serán acompañados solo durante el primer trimestre para luego fomentar la autonomía de los alumnos/as. En los cursos superiores, de 4º a 6º de primaria, saldrán ellos solos.

Se permitirá la entrada del alumnado hasta las 09:05. A partir de esa hora las puertas del centro permanecerán cerradas. Si algún alumno, por causa justificada, llegara después de esa hora, pasará por la Secretaría y/o jefatura de estudios acompañado de un adulto que deberá justificar ese retraso y hacer el registro de entrada en el Centro para así poder incorporarse al aula. La reincidencia en el retraso de la llegada a clase será motivo de aplicación en el RRI.

Los padres deben respetar los horarios que se establezcan para la atención a las familias, ya sea el horario de Secretaría, Dirección y/o Jefatura de estudios. Así mismo está establecido un horario de tutoría de padres por la tarde. Si surgiera un asunto urgente que tratar con algún tutor o especialista, se pedirá cita fuera de los horarios establecidos siempre y cuando la disponibilidad horaria del profesor lo permita.

Tanto en Educación Infantil como en Primaria, el horario de los alumnos/as es de 25 horas semanales, incluyendo como periodos lectivos los recreos.

El horario de los alumnos será de cinco horas diarias y se desarrollarán en tres sesiones de sesenta minutos, recreo de treinta minutos y dos sesiones después del recreo, de cuarenta y cinco minutos cada una, o bien una sesión de sesenta minutos, y otra de treinta.

En la elaboración de los horarios para este curso 2019-2020 se ha tenido en cuenta el *DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

En Educación Infantil, la distribución del tiempo escolar y su concreción en el horario de aula expresará de forma flexible la sucesión del tipo de actividades que se realizan en ella en los distintos días de la semana. Será realizada por el equipo

de ciclo y no contemplará una distribución por áreas, dado el carácter globalizador e integrador del modelo curricular de esta etapa. (*ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León*).

3. Horario del profesorado: lectivo y complementario

La jornada de los maestros es de treinta horas semanales de permanencia en el Centro, de las cuales veinticinco están dedicadas a actividades lectivas (docencia directa y períodos de recreo) y cinco a actividades no lectivas (tutorías, claustros, equipo de Infantil e internivel, programación de aula y actividades complementarias y extraescolares).

El resto de las horas de la jornada laboral no referidas en el apartado anterior, hasta las treinta y siete horas semanales, serán de libre disposición para la preparación de las actividades docentes, el perfeccionamiento profesional o cualquier otra actividad pedagógica complementaria.

El profesorado tiene su hora de entrada las 8:45 para estar a las 9:00 horas en las filas con sus alumnos y acompañarlos a clase.

El horario general del profesorado es de 9 a 14 horas en horario lectivo y las exclusivas quedan registradas de la siguiente forma:

De septiembre a mayo:

Lunes y jueves de 14 a 15 horas, repartidas de la siguiente forma:

Lunes: interniveles

Jueves: Claustros/ CCP

Hora elegida por cada profesor : Programación de aula

Dos horas de la tarde elegidas por cada profesor

En el mes de junio:

Lunes, martes, miércoles y jueves de 13 a 15: 15 horas, distribuidas de la siguiente forma.

Lunes: interniveles.

Martes: programación de aula.

Miércoles: Entrevistas con madres/padres.

Jueves: reuniones de claustro, CCP, etc.

Este curso escolar contamos con profesorado contratado a media jornada, con lo cual impartirán 12 o 13 horas lectivas según su contrato.

El horario del profesorado de P.T. y A.L., que atiende a alumnos con necesidades educativas, es elaborado con el asesoramiento del EOEP y está sujeto a cambios dependiendo de las circunstancias del momento, altas – bajas de alumnos atendidos.

Las reuniones generales con las familias se llevarán a cabo siguiendo el siguiente calendario:

AULAS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
3 AÑOS	3 SEPTIEMBRE	22 ENERO	24 JUNIO
4 AÑOS	7 OCTUBRE	20 ENERO	24 JUNIO
5 AÑOS	7 OCTUBRE	20 ENERO	24 JUNIO
1º PRIMARIA	7 OCTUBRE	20 ENERO	24 JUNIO
2º PRIMARIA	10 OCTUBRE	23 ENERO	24 JUNIO
3º PRIMARIA	8 OCTUBRE	21 ENERO	24 JUNIO
4º PRIMARIA	7 OCTUBRE	20 ENERO	24 JUNIO

5º PRIMARIA	10 OCTUBRE	23 ENERO	24 JUNIO
6º PRIMARIA	10 OCTUBRE	23 ENERO	24 JUNIO

4. Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.

Los criterios pedagógicos en la elaboración de horarios en Educación Infantil se han realizado teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad y rincones educativos. Estos han sido:

- ◆ El recreo se desarrollará de 12:00 a 12:30 horas.
- ◆ El área de Lengua Extranjera (inglés), contará con una dedicación horaria de una hora semanal por parte del maestro especialista, en 3, 4 y 5 años.
- ◆ La psicomotricidad será impartida por cada tutora, al no disponer de horas suficientes para que la imparta otro profesor.
- ◆ Finalmente, tendrán una dedicación de 45 minutos semanales de música, impartida por la especialista del centro.

Los criterios pedagógicos en la elaboración de los horarios en Educación Primaria han sido:

- ◆ La jornada escolar se distribuirá en sesiones de trabajo estándares de una hora, pudiéndose combinar según necesidades. La jornada lectiva se equilibrará situando el periodo de descanso para el alumnado (recreo) aproximadamente en el centro de la jornada. El horario será de 12:00 a 12:30 horas.
- ◆ En la organización del horario para el alumnado se garantizará el horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo (30 minutos).
- ◆ Dentro del horario del grupo de alumnos se dedicará, atendiendo a la normativa vigente, 30 minutos diarios para el Fomento de la lectura (en cualquier área curricular).



- ◆ El maestro tutor iniciará la jornada, en lo posible, con su grupo de alumnos de referencia, siempre que el horario de dedicación al área por parte los distintos maestros especialistas así lo permitan. De no ser posible, se respetará este criterio en los cursos correspondientes a niveles más bajos en orden ascendente.
- ◆ Las reducciones horarias establecidas en la normativa vigente (Equipo Directivo, coordinadores de planes y proyectos) se distribuirán de tal forma que optimicen su atención y faciliten el buen funcionamiento del centro.
- ◆ Se evitará, en lo posible, la entrada de un número excesivo de maestros en una misma tutoría.
- ◆ El tiempo de atención a las tareas de apoyo de cada profesor se dedicarán preferentemente al internivel al que pertenece. Si no fuera posible atender las necesidades de apoyo de un internivel con el profesorado perteneciente a él, se rentabilizarían los recursos personales y se equilibrarían los refuerzos con profesorado de otro internivel.
- ◆ Se adecuarán los horarios de los grupos (distribución de las áreas instrumentales) a las necesidades educativas del alumnado en aras a rentabilizar los recursos humanos adjudicados (profesorado con tareas de apoyo o especialista en P. Terapéutica).

5. Profesorado del centro.

La relación de tutorías es la siguiente:

Educación Infantil:

NOMBRE	CURSO/ESPECIALIDAD	CARGO
Mercedes Peláez	Infantil 3 años	Tutora
Esther Sánchez	Infantil 4 años	Tutora/coordinadora infantil
Patricia Mangas	Infantil 5 años	Tutora

Educación Primaria:

NOMBRE	CURSO/ESPECIALIDAD	CARGO
Sofia Ballesteros	Primaria 1º	Tutor
Isabel Herrero	Primaria 2º	Tutor/coordinador convivencia
Esther Castrillo	Primaria 3º	Tutor
Silvana Martínez	Primaria 4º	Tutora
Nuria Rebollar	Primaria 5º	Tutora/directora
Rubén Vergaz	Primaria 6ºA	Tutor/Jefe de estudios /corr. TIC
Eliana Tiedra	Primaria 6ºB	Tutor/secretaria/coord..2º intern

Especialistas:

NOMBRE	CARGO
	Educación Física
Carolina Casado	Educación Plástica y Música/ coord.. 1º internivel
Isabel Andrés	Inglés en Infantil y de 3º a 6º Primaria
Esther castrillo	Inglés 2º Primaria
Consuelo Domínguez	PT/AL
Félix Valles	Religión I5 a 6º Primaria
Sara de Castro	5º y 6º de Primaria/ Francés

Los criterios seguidos para la asignación de grupos son los siguientes:

- ♦ Dar a conocer la relación de grupos para los cuales es necesario asignar tutores e informar, en la medida de lo posible, de las características de dichos grupos. Si por razones de organización del Centro, fueran necesarias designaciones previas y directas, se informarán al Claustro.

- ◆ Los maestros que se encuentren en 1º de Primaria pasarán con los alumnos a 2º de Primaria (LOMCE). Siempre que la organización del Centro lo pudiera permitir el profesor de 2º continuará hasta acabar el primer internivel según marca la normativa de LOMCE.
- ◆ Los maestros que terminan ciclo o internivel excepto en cursos de 5º y 6º que serán SIEMPRE para las tutorías de los cargos directivos, teniéndose en cuenta el siguiente orden a la hora de elegir grupo:
 - Los cargos directivos.
 - Mayor antigüedad en el centro, en caso de empate, mayor antigüedad en el cuerpo.
 - Provisionales.
 - Interinos.

En casos excepcionales el director podrá asignar tutoría a algún profesor/a que coincidiendo con ser de menor antigüedad tuviera que permanecer más de tres cursos con el mismo grupo de alumnos.

Los criterios seguidos para las sustituciones a otros maestros serán las siguientes:

Las sustituciones en el equipo de **Educación Infantil**, en caso de ausencia de alguno de sus miembros, estarán sujetas a los siguientes criterios:

1º Si falta un tutor: sustituirá la persona de apoyo preferentemente, si no es posible será un maestro del centro con disponibilidad horaria.

2º Si falta alguno de los especialistas que tiene que entrar en el aula: será el tutor/a quién permanezca con su clase.

Las sustituciones en el equipo de **Educación Primaria**, se harán conforme a los siguientes criterios:

1º Cuando falte un especialista: el tutor del grupo imparte la clase.

2º Cuando falte un tutor:

1º.- El maestro que tenga esa sesión libre por la función de coordinación.

2º.- El maestro que esté realizando un refuerzo educativo en un grupo-clase.

6. Órganos de gobierno unipersonales.

Directora: NURIA REBOLLAR GALLARDO

Jefe de Estudios: RUBÉN VERGAZ VEGA

Secretaria: ELIANA TIEDRA LORENZO

7. Órganos colegiados

Tanto el Claustro de profesores como el Consejo Escolar, órganos colegiados de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, tienen atribuidas una serie de funciones que, reguladas por el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, contemplan desde aspectos consultivos a decisorios.

Son los órganos de control y gestión que, complementados, articulan la actividad educativa, docente y discente, de un centro escolar.

Para la convocatoria de sesiones de Claustro y Consejo Escolar a lo largo del curso se atenderá a la normativa en vigor en cuanto a la cantidad, periodos y temas a tratar.

Se ha establecido el jueves como día de la semana para la convocatoria de Órganos Colegiados.

Los Claustros serán convocados los jueves a las 14.10 horas.

Los Consejos Escolares serán convocados los jueves a las 17.00 horas o 17.30 horas.

Con respecto al claustro:

- ◆ 1.- El Claustro de profesores es el órgano propio de participación de los/as profesores/as en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro.
- ◆ 2.- El Claustro será presidido por la directora, que es quien se ocupa de iniciar y finalizar el claustro, pudiendo establecer su continuidad para días posteriores y estará integrado por la totalidad de los/as profesores/as que presten servicio en el centro.
- ◆ 3.- El Claustro se reunirá al menos, una vez al trimestre y siempre que lo convoque la directora o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. Será preceptivo, además, una sesión de Claustro al principio de curso y otra al final del mismo.
- ◆ 4.- El Claustro de profesores se convocará no sólo en los periodos que marca la Ley sino en cualquier circunstancia que lleve consigo una toma de decisiones o una coordinación de todo el profesorado.

CONSEJO ESCOLAR

Se reunirá, al menos, una vez al trimestre y/o siempre que lo convoque al menos, un tercio de sus miembros. Será preceptiva una reunión al comienzo de curso y otra al finalizar el mismo.

Actualmente los miembros electos del consejo escolar del centro corresponden a los sectores de Padres y Madres de alumnos/as, así como al del sector del profesorado y al representante de la Administración Municipal, nombrados por sus respectivos órganos competentes.

REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

PRIMER TRIMESTRE	24/10/2019	28/11/2019
SEGUNDO TRIMESTRE	30/01/2020	30/04/2020
TERCER TRIMESTRE	25/06/2019	

8. Órganos de coordinación pedagógica

ORGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

REUNIONES GENERALES DE PROFESORES.

Aquellos jueves en los que no se haya convocado Claustro oficial, se mantendrán reuniones de coordinación bien informativas o bien organizativas cuando sea conveniente contar con la opinión del grupo de profesores/as.

REUNIONES DE NIVEL (solo en 6º de primaria)

Si muy importantes son las coordinaciones de ciclo (infantil) e internivel (Primaria) para la práctica docente, también lo son las reuniones específicas de nivel, donde se podrán llegar a acuerdos sobre la elaboración de Programaciones Didácticas y la coordinación del desarrollo de la misma, además de investigar sobre nuevos materiales a emplear en el aula o elaborar materiales de aplicación en la misma.

Estas reuniones se celebrarán los lunes en los que no se celebre reunión de internivel a las 14:00 horas.

REUNIONES INTERNIVEL Y ENTRE ETAPAS

Las reuniones interniveles se harán dos lunes al mes para tratar asuntos que afecten a los mismos

Por otro lado, las reuniones entre etapas, se harán a principio de curso, una vez se haya realizado la adscripción del profesorado, de traspaso de información de alumnos entre los maestros que hayan ocupado las tutorías de final de ciclo y/o internivel, con los nuevos profesores/as que imparten los primeros cursos de los interniveles posteriores. Esto es:

- Reuniones de maestra de 3º de E. Infantil con maestra de 1º de Primaria.
- Reuniones de maestra de 3º de E. Primaria con maestra de 4º de Primaria.

REUNIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS CON LOS NIVELES

Se realizarán reuniones trimestrales de la jefatura de estudios con los tutores de los diferentes niveles para el seguimiento de las actuaciones de tutoría.

EOEP

El E.O.E.P. estará coordinado en su actuación con Jefatura de Estudios, colaborando en el Plan de Acción Tutorial, apoyando los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de atender a la diversidad del alumnado y primordialmente a aquel con necesidad educativa especial.

La maestra especialista de PT y AL participará y colaborará con el Equipo de Orientación, así como con los dos profesores que imparten unas horas de apoyo de PT (que coincide con la tutora de 1º de primaria y con el especialista de Educación física) en coordinación con el Equipo Directivo del Centro.

El Centro facilitará al EOEP todos los recursos que estén a su disposición para la realización de sus actuaciones.

El EOEP estudiará todos aquellos casos que le sean trasladados, remitiendo las conclusiones y acuerdos adoptados en las reuniones.

EL E.O.E.P. está **formado** por:

Orientador: FÉLIX LABAJO VITORES

Trabajadora Social: M^a FRANCISCA GARCIA DE LA TORRE

9. Organización del profesorado: responsables, coordinadores...

<u>COORDINACIONES /PROYECTOS</u>	<u>MAESTRO/A</u>	<u>HORAS DE REDUCCIÓN</u>
CONVIVENCIA	ISABEL HERRERO	1 HORA
TICS	RUBEN VERGAZ VEGA	1 HORA
MADRUGADORES	NURIA REBOLLAR GALLARDO	3 HORAS
REPONSABLE DE CFIE	CONSUELO DOMINGUEZ	1 HORA
BIBLIOTECA Y PLAN DE LECTURA	ESTHER CASTRILLO	1 HORA
PROYECTO EMOCIONES	CLAUSTRO DE PROFESORES	
HUERTO ESCOLAR	NURIA REBOLLAR	
INFANTIL	ESTHER SANCHEZ	1 HORA
1º INTERNIVEL	CAROLINA CASADO	1 HORA
2º INTERNIVEL	ELIANA TIEDRA	1 HORA

10. Grupos de alumnos

<u>GRUPO ALUMNOS</u>	<u>Nº DE ALUMNOS</u>
INFANTIL 3	9
INFANTIL 4	12
INFANTIL 5	13
PRIMARIA 1º	18
PRIMARIA 2º	24
PRIMARIA 3º	21
PRIMARIA 4ªA	19
PRIMARIA 5º	21
PRIMARIA 6ªA	16
PRIMARIA 6ºB	21

11. Utilización de espacios

PLANTA BAJA

Sala de profesores/as, despachos de tutorías, almacén de recursos educativos, despacho de dirección, secretaría, servicio de profesores/as, comedor con office, almacenes para cocina, biblioteca, dos aulas que comparten madrugadores, tres aulas destinadas a grupos clase de Ed. Infantil, un aula para la asignatura de religión, compartida con madrugadores, un aula multisensorial, un aula de usos múltiples, tres aulas destinadas a grupos-clase de primero, segundo y tercero de E. Primaria, un gimnasio con dos baños con duchas para los alumnos/as y despacho para la conserjería del centro.

PRIMERA PLANTA

Seis aulas para el segundo Internivel de E. Primaria (4º, 5º y 6º), un aula de PT y de AL, un aula de música, un aula para informática, un aula para desdobles, cuatro servicios para alumnos/as.

ORGANIZACIÓN.

UNIDADES: 11 unidades.

- ◆ 3 aulas de Educación Infantil.
- ◆ 7 aulas de Educación Primaria.
- ◆ Doble línea en Educación Primaria en 6º.
- ◆ 1 aula de música.
- ◆ 1 aula de PT y AL.
- ◆ 1 aula de psicomotricidad.
- ◆ 1 gimnasio.
- ◆ 3 aulas para el programa madrugadores.
- ◆ 1 aulas para religión, compartida con madrugadores.
- ◆ 1 aula para desdobles.

El ascensor será utilizado por aquellos alumnos/as que, debido a una lesión temporal o permanente, no puedan subir ni bajar escaleras. Es necesario acompañar justificante médico de tal lesión.

Utilización de espacios fuera del horario lectivo

- ◆ El Centro cederá sus instalaciones y espacios, fuera del horario lectivo, para toda actividad cultural, recreativo/deportiva que redunde en beneficio de la Comunidad escolar, prioritariamente de los alumnos, a propuesta del

Ayuntamiento, el AMPA u otra organización institucional, previa solicitud a la dirección del centro.

- ◆ Cualquier Entidad o Asociación sin ánimo de lucro puede solicitar el uso de las instalaciones. El uso de los diferentes espacios y dependencias del centro, fuera del horario lectivo, tanto por el alumnado del centro como por cualquier otra persona, entidad o asociación, será confirmado por la dirección del Centro, de acuerdo con la disponibilidad de las mismas.
- ◆ En ningún caso habrá alumnos en las dependencias del centro si no participan en alguna actividad y/o no están acompañados de sus padres.

IV) Programa Anual de actividades complementarias y extraescolares

Actividades Complementarias y extraescolares

-Criterios para la realización de dichas actividades

1. Se tendrá siempre en cuenta la atención a la diversidad
2. Cuando no figuren en la tabla de abajo, se comunicará la actividad a la dirección del centro y al consejo escolar
3. Es imprescindible que los padres firmen la AUTORIZACIÓN a la actividad en los plazos establecidos, informándose con tiempo suficiente (mínimo dos días de antelación)
4. Debe haber un maestro por cada 20 alumnos (preferentemente el tutor/a), pudiendo incrementarse el número de acompañantes siempre que no repercuta en la organización y funcionamiento del centro
5. Se adaptarán, al nivel de los alumnos/as, los objetivos y contenidos previstos para trabajar esa actividad
6. Se podrá repetir una visita en cursos sucesivos previa planificación secuencial de los contenidos de trabajo

7. Las actividades extraescolares serán de obligada asistencia para todo el alumnado, siendo necesaria la justificación motivada de los padres para lo contrario. En el caso de NO AUTORIZACIÓN a la misma el alumnado permanecerá en el centro en el nivel educativo más próximo al que se encuentre matriculado y debe trabajar el material previamente preparado por su tutor/a. Este alumnado permanecerá en el grupo asignado respetando el horario de entrada, salida, recreos y especialidades. El tutor/a asignado será el responsable del grupo de alumnos durante la jornada escolar con las funciones que ello conlleva.
8. Todas las actividades extraescolares tendrán una finalidad educativa; y será evaluada la consecución de los objetivos
9. Todas las actividades complementarias y extraescolares que son largas (más del horario lectivo) se realizarán si existen maestros dispuestos a asumir su organización y acompañar al alumnado.
10. Las faltas leves, graves y muy graves de un alumno durante el curso puede determinar la pérdida de su derecho a realizar cualquier tipo de actividad en el centro, según reglamento de régimen interno.
11. Para la realización de cualquier actividad, ya sea complementaria o extraescolar, es preciso que participe al menos el 65% del alumnado, al que va dirigida la actividad.
12. La planificación y organización de dichas actividades dependerá de los tutores debiendo comunicar con anterioridad las fechas al jefe de estudios
13. Los maestros no tutores podrán organizar actividades complementarios y/o extraescolares siempre de acuerdo con el tutor/a y/o equipo directivo.

Actividades Complementarias de centro

- ◆ Celebración del día contra la Violencia de Género (4º semana de Noviembre).
- ◆ Fiesta del otoño (Primera quincena de Noviembre).
- ◆ Celebración del día de la Constitución (5 de diciembre).

- ◆ Celebración de Navidad: 19 de diciembre para familias y 20 de diciembre para los alumnos
- ◆ Celebración del Día Escolar de la Paz y la No Violencia: 30 de Enero.
- ◆ Carnaval (semana de la patarrona)
- ◆ Jornadas culturales (última semana de marzo)
- ◆ Celebración del día de la Comunidad Autónoma.
- ◆ Gymkana fin de curso
- ◆ Graduación de 6º de primaria y 3º de educación infantil.

EDUCACIÓN INFANTIL

- **2º trimestre**

Teatro Inglés : “ PUSS IN BOOTS” (7 de febrero en la Sala Borja)

- **3º trimestre**

Talleres variados con las familias: juegos , cocina

Excursión fin de curso: “ LA CORTAS DE BLAS” (4 de junio)

EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER INTERNIVEL

- **1º trimestre**

- Jornadas de vendimia : “MUSEO DE BODEGAS DE MATARROMERA” (24 para 1ºy 2º de primaria y 25 de octubre para 3º)

- **2º trimestre**

- Teatro en Inglés “ PUSS IN BOOTS “ (7 de febrero en la Sala Borja para 1º y 2º de primaria).

- **3º trimestre**

- Excursión de fin de curso hasta 4º de primaria: “ LA ROCA”(Palencia) 18 de mayo.

SEGUNDO INTERNIVEL

◆ 1º trimestre

- Visita a una bodega, a una quesería y a Toro (Zamora) (6 de noviembre)
- Ruta de senderismo intercentros para 4º de primaria.

◆ 2º trimestre

- CRIE (para los alumnos de 5º de primaria. Última semana de enero).
- Salida a la nieve (última semana de enero – primera semana de febrero)
- Teatro en inglés : “ Escape Room“ (18 de marzo en el Teatro Nuevo Carrión de 3º a 6 de primaria)
- Marcha con el IES RIO DUERO (6º de primaria)

◆ 3º trimestre

- Excursión de fin de curso

A lo largo del curso se participará en otras salidas y /o actividades propuestas por el Ayuntamiento y otros Organismos siempre que se consideren oportunas .

Actividades Extraescolares

Estas actividades quedan recogidas en el DOCUMENTO ORGÁNICO DE CENTRO (DOC)

V) Servicios complementarios

COMEDOR ESCOLAR

Según el Decreto 20/2008 de 13 de marzo, por el que se regula por el que se regula el servicio de comedor escolar de la Comunidad de Castilla y León (Bocyl nº 55 de 19 de marzo de 2008).

El Comedor está gestionado por la empresa **ARAMARK**. Tiene capacidad para unas doscientas personas, la organización de comidas y cuidado está formado por un equipo de personas (responsable de comedor y monitoras, según la ratio establecida, contratadas por la empresa) se encarga de este servicio y cuidan a los alumnos/as hasta que su familia les recoge o inician las actividades extraescolares. Existen dos turnos para recoger a los alumnos/as:

- ◆ De septiembre a mayo: serán a las 15:15 horas y a las 15:45
- ◆ En junio: 14:15 o 14:45, habiendo la posibilidad de quedarse una hora más (hasta las 16 horas, según demanda de los padres y a propuesta de la empresa)

En el presente curso escolar contamos con unos 120 alumnos/as que utilizan este servicio de los tres centros públicos de la localidad. Los alumnos de los otros centros vienen en el transporte que subvenciona el Ayuntamiento de la localidad.

PROGRAMA MADRUGADORES.

Nuestro Centro contempla el Programa Madrugadores, funciona sólo con horario de mañana (7,30-9,00h.), con tres monitores.

Las actividades programadas para este proyecto se desarrollan en dos aulas en la planta baja del centro, la sala de usos múltiples y un aula de Educación infantil.

Las actividades de Ed. Infantil serían, fundamentalmente, de relajación y lúdicas, mientras que las de Ed. Primaria deportivas, de animación a la lectura, plásticas, etc.

Nuria Rebollar Gallardo, será la responsable de la coordinación del Programa que desarrollarán los monitores de ocio y tiempo libre, tal y como se hizo el curso pasado.

VI) PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Objetivos generales

- 1- Favorecer el proceso de adaptación del niño/a al centro, propiciando las relaciones vinculadas con los otros niños/as y con los adultos
- 2- Dotar al niño/a de un marco de seguridad, de un ambiente escolar de confianza, en el que se desenvuelva crecientemente de forma autónoma y se pueda relacionar de forma satisfactoria con sus iguales y con su tutora.
- 3-Dotar al alumno/a de pautas de comportamiento y hacerle conocer algunas rutinas escolares básicas como: el uso de los servicios, donde colgar su abrigo, el trato del material del aula, su ubicación, etc.
- 4.-Reunir la mayor información posible sobre cada uno de los alumnos, a través de los padres y a través de mi propia observación diaria.
- 5- Lograr un conocimiento mutuo y positivo entre padres y tutora, y entre maestro y alumnos.
- 6.-Establecer vínculos de actuación común entre el marco escolar y familiar (trabajar las mismas normas, hábitos, sistemas de refuerzo o castigo).
- 7.-Lograr que en el niño/a se produzca una transición afectiva fluida entre las Figuras de apego y los maestros, sin que esto implique intercambios de papeles.

Objetivos específicos

Primera día:

- Conocer a la tutora, y a algunos de sus compañeros.
- Conocer el lugar que ocupa en el perchero del aula, aprender a colocar ahí su prenda de abrigo y su babi.
- Observar, explorar y conocer este nuevo entorno: el aula, el patio, el baño, los diferentes rincones.
- Experimentar algunas rutinas: asamblea, actividad, baño, recreo, cuento, despedida.
- Acostumbrarse a saludar y a despedirse a la entrada y salida de la jornada.
- Empezar a adquirir hábitos referidos a la higiene, a la recogida de materiales.

Del segundo al cuarto día:

- Seguir adquiriendo estas sencillas rutinas.
- Conocer al resto de sus compañeros, a la vez que se van adaptando a las sencillas rutinas del aula.
- Fomentar en los niños interés por aprender a abrocharse y desabrocharse el babi, con mi ayuda.
- Conocer los diferentes rincones del aula, algunos de sus materiales, su uso, y su cuidado.
- Aprender a respetar el turno de palabra

Durante el resto de los días:

- Ir acostumbrándoles a un aumento progresivo de permanencia en el aula, a la vez que se relacionan con todo el grupo.
- Afianzar las diferentes rutinas del aula: Tº de entrada (abrocharse el babi), asamblea (saludo, tiempo, juegos de expresión oral, explicación de la actividad), actividad, Tº del baño, recreo, Tº despedida.
- Seguir descubriendo algunos materiales de los diferentes rincones.

- Reforzar los hábitos de higiene, de orden, de limpieza y de recogida del aula.
- Resolver situaciones de juego que pongan de manifiesto sus conocimientos y destrezas previas.

ACTIVIDADES:

Primer día:

- Recibo a los niños a la entrada, y suben al tren para entrar en clase.
- Conocen su perchero, se quitan el abrigo o chaqueta y lo cuelgan.
- Comenzamos la asamblea, con la presentación de Lupita (una de las mascotas de la clase), que sale de la caja de los tesoros. Lupita, nos saluda, nos da los buenos días, canta canciones, nos muestra nuestras tarjetas y nos enseña el aula.
- Jugamos en algunos rincones.
- Vamos al baño.
- Salimos un poquito al recreo.
- Contamos un cuento.
- Nos preparamos para la despedida.

Del segundo al cuarto día:

- Realizamos las mismas actividades que el primer día, para ir afianzando estas rutinas y hábitos, a la vez que los grupos se van intercambiando para que los niños se vayan conociendo entre ellos.

Durante el resto de los días:

- El tiempo de permanencia en el aula va a ir aumentando progresivamente, además de encontrarse el aula al completo.
- Conocemos a la mascota del método.
- Realizamos las mismas actividades pero creamos una nueva rutina que es la del trabajo individual, donde realizamos diversas fichas del método.
- Aprendemos canciones y poesías.

2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS:

TEMPORALIZACIÓN:

Para realizar la temporalización del periodo de adaptación he tenido que dividir a los 8 niños/as de 3 años, en dos grupos compuestos de 4 alumnos/as cada uno.

La composición de los grupos la realicé distribuyendo a las niñas y a los niños en los dos grupos atendiendo a una serie de características.

Teniendo divididos ya los grupos, programé una temporalización del periodo de adaptación dividida en cinco fases a lo largo de dos semanas.

Durante cada una de estas fases, los niños iban entrando en el aula, primero en grupos de cuatro, y posteriormente en grupos de ocho. Todo esto para facilitarles su adaptación al nuevo entorno, al nuevo adulto (tutora) y a sus compañeros.

De tal manera que la temporalización del periodo de adaptación será la siguiente:

HORARIO PERIODO DE ADAPTACIÓN CURSO 2019/2020

PRIMERA SEMANA: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES y JUEVES

HORARIO LUNES 9 MARTES 10 MIÉRCOLES 11 JUEVES 12

9:30 a 11:00 Grupo A Grupo A Grupo B Grupo B

11:30 a 13:00 Grupo B Grupo B Grupo A Grupo A

PRIMERA SEMANA: VIERNES.

HORARIO VIERNES 13

9'00 a 11'00 TODOS

SEGUNDA SEMANA: LUNES y MARTES.

HORARIO LUNES 16 MARTES 17

9'00 a 11'30 TODOS TODOS

A partir del día 18 de septiembre (incluido este día) los niños de 3 años tendrán que traer todos los días almuerzo.

SEGUNDA SEMANA

HORARIO MIÉRCOLES 18 JUEVES 19 VIERNES 20

9'00 a 13:00 TODOS TODOS TODOS

A partir del lunes 23 de septiembre todos los niños/as vendrán todos juntos de 9:00 a 13:50.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO EN EL AULA:

La organización del tiempo en el aula, aunque va aumentando progresivamente, tiene el mismo eje central de rutinas y hábitos, que consiste en:

1º. Tiempo de entrada: Nos montamos en el tren, llegamos al aula, nos quitamos la cazadora, cogemos nuestro babi, entramos en el aula. Nos ponemos el babi y nos lo abrochamos (dejando el tiempo suficiente para que con ayuda de la maestra, vayan aprendiendo a desabrocharse los botones, quitarse la ropa, ponerse el babi y abrochárselo).

2º. Tiempo de la asamblea: Reunidos los niños en la asamblea, pasamos lista, dándonos los “buenos días”, observamos el tiempo, cantamos la canción de la semana, y del solito, comentamos de forma individual respetando el turno de palabra diferentes experiencias, observamos materiales de diferentes rincones y como se utilizan.

3º. Tiempo de actividades individuales o colectivas: Habilidades ma-nipulativas, garabateo libre, juego libre en los rincones, realizamos puzzles sencillos, ...

4º. à Tiempo del baño: Vamos todos/as al baño, hacemos pis, nos limpiamos, nos lavamos las manos, nos las secamos, tiramos el papel a la papelera, y bebemos agua.

5º. à Tiempo de Recreo: juego libre en la arena con diversos materiales para jugar en ella.

6º. à Tiempo del cuento: Escuchamos cuentos breves.

7º. à Tiempo de recogida y despedida: Nos desabrochamos y quitamos el babi, y nos ponemos la chaqueta o jersey (con ayuda de la maestra), canción del tren, y despedida.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EN EL AULA:

El espacio del aula esta dividido en diferentes zonas y rincones:

- Zona de los percheros.
- Zona de las mesas y sillas.
- Zona de los libros y materiales.
- Zona del baño.
- Rincón de la asamblea: con el tren de la semana, el panel del tiempo, los nombres de los niños,...
- Rincón de la biblioteca: libros de imágenes, cuentos, abecedarios,...
- Rincón del juego simbólico: cocinita, muñecos, sillas,...
- Rincón de psicomotricidad fina: collares, plastilina, pinchos,...

- Rincón de la lógica matemática: bloques de construcciones, puzles, encajes,...

3. REUNIONES CON LOS PADRES:

Durante el periodo de adaptación se realizaron dos reuniones con los padres:

- Una reunión el 26 de junio cuando esté finalizando el curso 2018/2019 para explicar la nueva etapa que van a emprender los niños en septiembre, y cómo trabajar con ellos en el verano para prepararles para esta nueva etapa de su vida.
- Una reunión general previa al comienzo de las clases, para explicación del período de adaptación.
- Reuniones individuales con cada familia a principio de curso en septiembre.

La PRIMERA REUNIÓN GENERAL se realiza el 26 de junio del 2019. En esta reunión se explica la nueva etapa que van a emprender dentro del segundo ciclo de Educación Infantil, y se explica cómo trabajar con ellos en el verano. Se les pone un power point en el que explicamos detalladamente toda esta información y se resuelven dudas a los padres.

La REUNIÓN GENERAL se realizará el martes 3 de septiembre de 2019 a la 13:00 de la tarde, para facilitar que todas las familias puedan acudir a la reunión. En esta reunión se explicará a las familias los siguientes puntos:

- Explicación del horario del periodo de adaptación (se les entrega un horario), de las actividades a realizar, y hábitos y rutinas a conseguir por lo que necesito que estemos coordinados para reforzar los mismos hábitos.
- Les doy pautas sobre cómo debe ser su comportamiento durante el periodo de adaptación.
- Explicación de las normas generales del centro (se les entrega unas sencillas normas).
- Explicación breve del centro, de los especialistas que van a intervenir en el aula, del horario de octubre, del almuerzo educativo a realizar.
- Les pido su colaboración, dándoles algunos consejos.
- Tiempo para ruegos y preguntas.

A lo largo de los primeros días de septiembre, y siempre con la disponibilidad de los padres se desarrollarán LAS REUNIONES INDIVIDUALES CON LAS FAMILIAS, en estas reuniones se entrevista a los padres sobre cuestiones básicas de alimentación, desarrollo, control de esfínteres, relaciones afectivas, etc. Y se les da el horario del periodo de adaptación. Estas reuniones tendrán lugar en los periodos

de tiempo marcados, aunque si fuera necesario y por motivos personales se podría convocar a las familias en otro horario.

4. EVALUACIÓN DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN:

El periodo de adaptación se evaluará teniendo en cuenta:

- La entrevista familiar individual realizada con los padres.
- La observación directa de los niños/as durante la duración de todo el periodo, a través del diario del aula.
- Ficha de observación que se rellenará al finalizar este periodo de adaptación
- Los comentarios que me cuenten los padres a la entrada o la salida del centro.

Asimismo iré realizando una evaluación de todo el proceso, cuestionando aspectos como:

- La temporalización: Si la planteada ha sido la adecuada o puede plantearse otra distinta, si la organización del tiempo en el aula ha sido el correcto para conseguir afianzar las diferentes rutinas.
- Los objetivos: Si los objetivos propuestos han sido conseguidos, si podían haberse planteado más objetivos o haber prescindido de alguno de ellos.
- Actividades: Si los niños han realizado las actividades con agrado, si han mostrado interés, si han estado atentos, si han mostrado curiosidad.
- Organización del aula: Si los rincones y los diversos espacios del aula han despertado su interés y curiosidad, si les ha llamado la atención los diferentes materiales.
- Rutinas: Si los niños se han adaptado a las diferentes rutinas del aula

VII) **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Se ha revisado y modificado la mayor parte del documento por ser flexible y abierto a la comunidad educativa.

VIII) **NOTA FINAL DE DIFUSIÓN Y APROBACIÓN**

La programación general anual, así como todos los documentos de centro se pondrán en la web de centro.

IX) DOCUMENTOS ANEXOS (integrados en la PGA):

Programa de actividades de formación permanente del profesorado

El profesorado hará lo siguiente:

- ◆ Cursos de CFIE
- ◆ Coordinación con los IES y los centros de la localidad
- ◆ Cantania

Plan de lectura de centro

Nuestro centro dispone de un Plan de Lectura y el Desarrollo de la Comprensión Lectora.

De acuerdo a la legislación vigente se revisa y actualiza anualmente y se incorpora a la programación general anual del centro (Ver anexo).

En consecuencia, se revisará durante el primer trimestre atendiendo a la evaluación final llevada a cabo el curso pasado, así como a los datos e informaciones recogidas durante el primer mes del presente curso escolar.

A lo largo del curso se llevará a cabo lo recogido en él, valorándose de manera continua tanto la pertinencia y resultados de las actividades atendiendo a los objetivos propuestos como las propuestas de mejora que de ello puedan derivar.

Se llevará a cabo durante el mes de junio una evaluación final que sintetizará el grado de consecución de los objetivos propuestos, las competencias básicas desarrolladas, la realización de las actividades contempladas en el plan, el aprovechamiento de la biblioteca, las principales estrategias utilizadas, así como la forma de llevarse a cabo el seguimiento del plan.

Se elaborará un informe cuyo contenido se incluirá en la memoria anual del centro.

1. PLAN DE CONVIVENCIA

En anexo

2. PROGRAMA RELEO

El centro viene desarrollando desde hace cuatro cursos académicos el programa releo promovido por la Junta de Castilla y León.

El programa es desarrollado por el claustro de profesores que entre junio y septiembre recogen y entregan los libros de texto para los alumnos/as, revisando que cada uno de ellos esté en condiciones para su nuevo uso.

Este curso académico hay 91 alumnos apuntados al mismo, de 3º a 6º de primaria.

3. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL EOEP

(ver anexo)

4. PROYECTOS DE AUTONOMIA


(ver anexo)

5. OTROS PROGRAMAS O PROYECTOS QUE DESARROLLE EL CENTRO:

- ◆ EMOCIONES (ver anexo aparte)
- ◆ HUERTO ESCOLAR

El presente Reglamento entrará en vigor el día 2 DE OCTUBRE DE 2019 y se dará a conocer a todos los estamentos de la comunidad educativa a través de la página web de centro.

Tudela de Duero a 2 de octubre de 2019.



Fdo: Nuria Rebollar Gallardo

Directora del CEIP Lola Herrera.